

Discurso de Diego Quijano Durán en la Asamblea de Accionistas de Corprensa

Ciudad de Panamá, 6 de junio de 2022

Buenas tardes estimados accionistas y bienvenidos a nuestra primera asamblea desde marzo de 2019.

Es un placer finalmente poder verles luego de tener suspendidos este tipo de actos corporativos debido a la pandemia.

Agradezco a cada uno de los asistentes, a los que entregaron su proxy, y a todos los que apoyaron en la consecución de estos para así lograr el quórum, aspecto que siempre resulta dificultoso de nuestra organización debido a lo atomizado que se encuentra el accionariado.

Acciones Covid.

Empiezo por comentar algunas de las acciones tomadas durante la pandemia.

Primero que, de un día para otro, ambos periódicos se comenzaron a hacer por teletrabajo, cosa que para el lector fue un cambio imperceptible. Un logro importante considerando lo imposible que parecía tan solo unas semanas antes.

Segundo, a partir de mayo de 2020 se aplicaron medidas de reducción de jornada, lo cual se compensó con días u horas libres. Hubo mucho sacrificio y empeño demostrado en este periodo por nuestros colaboradores, quienes tienen un compromiso admirable, garantizaron que se siguieran produciendo, investigando, imprimiendo y distribuyendo sus periódicos, e incluso en los momentos de mayor incertidumbre, a todos ellos, un aplauso por favor.

Tercero, desde abril de 2020 la junta directiva suspendió sus dietas, decisión esta que se mantiene en vigor. Así, también es importante que sepan que aparte de las dietas que recibía antes de abril de 2020, su servidor no ha recibido ninguna compensación adicional por sus servicios, malos o buenos que estos sean.

Aprovecho la ocasión para agradecer a la junta directiva por el tiempo que dedican desprendidamente a la corporación y a la misión de nuestros periódicos, así como a

los directores que se retiraron recientemente: María Mercedes de la Guardia de Corró, Rita Moreno de Valdés y César Tribaldos. Y, de la misma manera, dar la bienvenida a Min Chen, Gina Faarup, Maritzel Cruz y David Sucre, quienes se han incorporado con mucho entusiasmo.

Riesgos a la libertad de prensa.

En los últimos meses, compartimos con los embajadores y representantes diplomáticos de Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Francia, España, la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos y Japón sobre las amenazas a la libertad de prensa en el país y la indefensión de los medios, periodistas, activistas, e incluso cualquier ciudadano, ante el acoso judicial.

Unas semanas después recibimos la visita el pasado 27 de abril de Pedro Vaca, el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ante un público compuesto por múltiples autoridades estatales entre los que estaban dos magistrados de la corte suprema de justicia y el procurador general de la nación, y líderes de la sociedad civil, Vaca advirtió que “No en pocas oportunidades las acciones judiciales se invocan para obstaculizar el debate público”, y catalogó esta práctica como “litigación estratégica contra la participación pública”, lo que en el mundo anglosajón se conoce como SLAPPS (Strategic Lawsuits Against Public Participation).

La situación es la siguiente: Con la excusa más frívola, cualquiera de ustedes o sus empresas está expuesta a una demanda por presuntos daños y perjuicios por calumnia e injuria. El demandante puede solicitar el secuestro de activos o de la administración y el juez solo tiene que verificar el cumplimiento de formalidades. El juez no evalúa el mérito, ni mucho menos mide el alcance, la proporción ni las consecuencias de la medida solicitada. Naturalmente, quien disponga suficiente poder político o económico para manipular los tribunales o abogados dispuestos a utilizar toda argucia para engavetar procesos, puede mantener un caso durante décadas sin movimiento alguno como una espada de Damocles sobre el afectado. En Panamá hay varios casos de activistas y ciudadanos que han sido sometidos a este tipo de acosos y, como muestra un botón, hace tan solo unas semanas, un juez autorizó el secuestro hasta por \$121,000 a favor del diputado Benicio Robinson en contra del radioperiodista Ronald Acosta.

El caso más reconocido es el del expresidente Ernesto Pérez Balladares, quien interpuso una demanda por presuntos daños y perjuicios por calumnia e injuria contra Corprensa por \$5 millones en marzo de 2012. 8 años y 3 meses después, el sábado 4 de julio de 2020, nos despertamos con nuestros activos secuestrados. Casi dos años después, todavía tenemos \$1,130,000 en activos líquidos secuestrados y el caso se encuentra aún en primera instancia sin ningún fallo, ni a favor ni en contra.

Hace algunos meses, un proveedor de papel nos rechazó como posibles clientes debido que no podían trabajar con una empresa con un secuestro judicial. Estas cosas tienen consecuencias en la operación.

Y en términos generales esa es la tendencia de las demandas civiles. En total, hemos tenido hasta 17 demandas por presuntos daños y perjuicios por calumnia e injuria, con \$58 millones en pretensiones. 6 de estas ya se han sido cerradas favorablemente para el periódico, y hoy día enfrentamos 11 demandas civiles por presuntos daños y perjuicios por calumnia e injuria con pretensiones de hasta \$45.6 millones. La más antigua de ellas data de 2006, la cual tras un fallo favorable en primera instancia en 2014, se encuentra todavía en apelaciones en un tribunal superior.

A raíz de todas estas amenazas, como pueden esperar, siempre estamos evaluando distintas estrategias de respuesta o protección de activos, junto a nuestros abogados que nos están respaldando en defensa nuestra.

Del lado penal, Corprensa, sus directivos y asociados se han enfrentado a 29 denuncias o querellas por el delito de calumnia e injuria. A excepción de 5, todas han sido cerradas definitiva o provisionalmente a favor del diario. Las 5 remanentes son antiguas, del periodo entre 2006 y 2010. Del total de 29 casos penales, 17 de éstas fueron denuncias interpuestas por el expresidente Ricardo Martinelli, o sus allegados, en las que pretendían \$46.3 millones en reparaciones que, aclaro, son adicionales a las demandas civiles. Estos 17 casos han sido archivados provisional o definitivamente.

La tónica que comparten todas estas demandas es que no buscan una corrección y aclaración, sino hacer un golpe económico mortífero y generar autocensura.

Además, considerando las circunstancias económicas que atraviesa la industria de medios a nivel global, el uso de este tipo de demandas es un arma aún más potente y,

por tanto, debe preocupar su uso y abuso a todo ciudadano leal a la democracia y a los principios republicanos.

Efectivamente, el Estado panameño está en deuda con la jurisprudencia interamericana e internacional, los convenios de derechos humanos, y la declaración de Chapultepec, la cual ha sido firmada por varios gobernantes panameños, incluyendo a Laurentino Cortizo. Concretamente, son cinco puntos principales:

1- El primero es la despenalización de la calumnia e injuria;

2- Segundo, que no pueda haber secuestros en caso de demandas civiles de calumnia e injuria sin que un juez valore el alcance, proporción y efectos de lo solicitado respecto al presunto daño o al menos que haya una sentencia en primera instancia;

3- Tercero, establecer topes a los montos de las demandas para limitar el efecto de la autocensura;

4- Cuarto, incorporar el concepto de real malicia como uno de los elementos que el demandante deberá probar, es decir, que quien publicó lo hizo sabiendo que la información era falsa o sin hacer la debida diligencia para determinar la veracidad razonablemente, y que fueron hechas con la intención de hacer daño;

5- Y quinto, Establecer claros periodos de caducidad de las acciones civiles cuando estos no tienen movimiento y el demandante no presenta acciones de impulso.

Estafa Corprensa.

Respecto al caso de la estafa a Corprensa, cuya querrela penal se presentó en marzo de 2016, el juicio fue pospuesto en 7 ocasiones y no comenzó hasta el 9 de diciembre de 2021.

Tras sus deliberaciones, el juzgado determinó en una sentencia fechada el 11 de abril que quedó probado que José Antonio Carrizo, representante de In House Advertising, era beneficiado por Aida Tejada, quien laboraba en Corprensa como Gestora de cobros, la cual realizó ajustes fraudulentos o manipuló a favor de IN HOUSE ADVERTISING los estados de cuenta de la misma dentro de Corprensa, para que la agencia publicitaria no reflejara la morosidad real que mantenía, a fin de continuar pautando sin pagar y además recibir bonificaciones, afectando el saldo de otras agencias

publicitarias, lo que dio como resultado un fraude por la suma de \$2,548,398, entre 2009 y 2016.

El fondo del asunto es que los clientes pagaron a la agencia como intermediario, esta debió enviar los pagos a La Prensa, y nunca lo hicieron.

Así, el juzgado declaró penalmente responsable a José Antonio Carrizo y lo condenó a 84 meses de prisión y 4 años de inhabilitación de funciones públicas, en calidad de autor por Delito de Estafa Agravada. Anteriormente, el 2 de marzo, el mismo juzgado, declaró penalmente responsable a Aida Tejada y la condenó a 60 meses de prisión.

En el caso del Sr. Carrizo, dicha sentencia es todavía apelable por ambas partes, por lo que todavía toca esperar para ver cómo terminará.

Desafío financiero.

Cambiando de asuntos legales, a económicos quiero plantear algunos aspectos sobre la industria de medios a nivel global para tratar de dar contexto a lo que también está sucediendo en Panamá.

El modelo tradicional de medios impresos estaba apalancado sobre la publicidad. La publicidad llegó a representar hasta 10 veces el ingreso que generaban los medios impresos de la venta de ejemplares o suscripciones. Más ejemplares significaba potencialmente más ventas de publicidad, y más publicidad significa más páginas que en teoría atraían a más lectores.

Con el avance de la internet, la adopción de los consumidores de los teléfonos móviles inteligentes, y el surgimiento de las redes sociales como plataformas principales de comunicación el modelo de publicidad perdió sus bases. Se estableció un nuevo canal de publicidad mucho más efectivo para que un anunciante pudiese hacer llegar su información comercial a potenciales clientes. Esto rompió el modelo con efectos brutales en los ingresos de las casas editoriales.

De acuerdo al Pew Research Center, en Estados Unidos, los ingresos por publicidad de los periódicos cayeron un 80.5% entre 2005 y 2020. Mientras que la circulación de ejemplares cayó, en el mismo periodo, un 54.3%. Y en 2020, los efectos de la pandemia aceleraron esta tendencia. Según un informe de The Economist Impact, fue al año de la caída más abrupta en ingresos desde 2009. El mismo informe señala que en los

países en América Latina, África y Asia, el efecto de la pandemia en la reducción de ingresos fue mucho mayor el promedio global y que en un año se adelantó el efecto de 3 años, tomando en cuenta las tendencias previas a la pandemia.

La caída en ingresos para los medios impresos se da incluso considerando los ingresos por publicidad digital. Globalmente, este tipo de publicidad ha crecido de manera acelerada. En 2019, a nivel global superó el gasto en publicidad en el resto de los medios y, además, en 2020 y 2021 se vio una de las tasas más altas de crecimiento. En la gráfica pueden observar el crecimiento de la publicidad digital, y al lado, como esta publicidad digital es cada vez más capturada por las plataformas de búsqueda y las redes sociales.

En Estados Unidos, mercado del cual más datos se dispone, la disrupción del mercado de publicidad ha devastado al sector, causando el cierre de más de 1800 periódicos impresos; la disminución de los tamaños en salas de redacción, que han bajado de 75,000 personas en 2007 a menos de 30,000 en 2020; y la consecuente menor cobertura en temas y regiones debido al reducido personal. Desde el punto de vista, de la democracia deliberativa, exige un papel fuerte a los medios de ejercer su rol de fiscalización al poder, la falta de un modelo de sostenibilidad económica es un desafío enorme.

Corprensa.

Ahora, esto lo veremos reflejado en el comportamiento de las cifras de Corprensa. El pico de ingresos de la industria de medios en Panamá llegó 4 o 5 años posterior al del resto del mundo, entre 2012 y 2013. Esto sucedió en Corprensa aun cuando recibimos cero publicidad estatal en esos años.

En 2021, los ingresos operativos de la corporación sumaron \$6.5 millones, una disminución de 19.8% frente a 2020, y una caída del 85.5% comparado al pico \$51.8 millones de ingresos de 2013. En términos absolutos, el tamaño del giro de negocios ha menguado en \$45.3 millones de dólares lo cual es una barbaridad.

Al verlo por línea de ingresos, vemos que, en línea con lo que ha pasado en el resto del mundo, el segmento más golpeado es el de publicidad, la cual bajó a \$3.4 millones en 2021, un 91.3% menos que en 2013. A su vez, el ingreso por venta de periódicos se redujo en 67.9%.

Ante esta realidad, desde 2015, la corporación comenzó a implementar un plan de racionalización del gasto, reducción de personal, y la búsqueda de ahorros en la producción.

Los efectos de esto se pueden ver en la disminución de los gastos de servicio y operación, los cuales sumaron \$31.3 millones en 2013, comparado a los \$8.5 millones de 2021 representa una reducción del 72.7%.

A su vez, los costos de producción bajaron de \$11.3 millones en 2013 a \$900 mil en 2021, una reducción del 92% en línea con la caída en ingresos.

Dónde más doloroso ha sido este proceso ha sido en el efecto sobre nuestros colaboradores. En 2014 éramos 650 asociados y para diciembre de 2021 éramos 194. A pesar de lo duro emocionalmente y el golpe de la pérdida de estabilidad, por lo menos deben sentir la tranquilidad, señores accionistas, de que a todos se les pagaron sus prestaciones que le correspondían, así como la indemnización completa.

A pesar de la ejecución de la contención del gasto, la velocidad de la caída en ingresos en 2020 y 2021 fue insuficiente para contrarrestar. A su vez, las iniciativas de nuevos negocios que se veían prometedoras en 2019, fueron afectadas directamente por la pandemia, como la organización de eventos.

Así, el año terminó con una pérdida neta de \$4.9 millones, lo que incluye \$2.3 millones en depreciación y \$257 mil en reservas para cuentas malas. En términos de EBITDA, o ganancia operativa antes de la depreciación, intereses e impuestos la pérdida en 2021 fue de \$2.5 millones.

Mientras que en términos de flujo de caja, la operación registró un flujo negativo de \$922 mil, gracias al efecto positivo de contar con una buena reserva de materias primas, entre otros factores.

Con todo y estos resultados negativos, a los colaboradores de Corprensa nunca se les ha dejado de pagar a tiempo su planilla, ni siquiera en aquella semana del secuestro del expresidente Pérez Balladares, y siempre hemos estado al día en nuestros compromisos con la Caja del Seguro Social. Recalco, estimados accionistas, que La Prensa no tiene ni una sola demanda laboral.

Como último punto, hago hincapié también sobre la salud de nuestro balance de situación. Una mirada rápida identifica que la corporación contaba al 31 de diciembre de 2021 con \$27.5 millones en activos y solo \$3.7 millones en pasivos. El diferencial es el patrimonio, \$23.9 millones.

Al abrir un poco más ese balance, podemos observar lo siguiente:

Al 31 de diciembre, la corporación contaba con \$9.4 millones en efectivo, equivalentes de efectivo y otras inversiones líquidas (aunque hay que restar \$1.130 millón del secuestro de Pérez Balladares, lo cual no sabemos hasta cuando quedará congelado). Además de estos activos líquidos, contábamos con \$4.3 millones en la reserva laboral, y nuestros activos fijos tenían un valor en libros de \$10.4 millones. Del lado del pasivo, tenemos un pasivo laboral de \$1.1 millón, y deudas y cuentas por pagar, y otros pasivos, por \$2.6 millones. Nuestro balance continúa siendo envidiablemente saludable.

Así, cada vez que alguien diga “La Prensa está quebrada” o algo por el estilo pueden afirmar con plena confianza que ello es absolutamente falso, y sin apego alguno a la realidad de los hechos, cosa que se puede comprobar fácilmente yendo a nuestra página de internet corprensa.com donde aparecen publicados todos nuestros estados financieros interinos y auditados, siendo así, el único medio de comunicación del país que publica su información financiera.

Futuro.

No obstante la salud del balance, ante los resultados de la operación, toca tomar acciones contundentes. Así, a mediados de marzo, la junta directiva aprobó ejecutar un nuevo plan estratégico para reestructurar la organización. Para ello nos estamos apoyando en un consultor externo, de amplia y extensa experiencia en la transformación de periódicos.

El primer objetivo es equilibrar las finanzas. El giro del negocio de la empresa es mucho más pequeño, y así hay que arropar hasta donde dé la sábana. Efectivamente, esto implica nuevas salidas en muchas áreas de la organización durante los siguientes meses. A algunos de estos asociados, se les hará una oferta laboral nueva con un salario más bajo, acorde con la realidad de la empresa, la cual podrán aceptar o rechazar, por supuesto, luego de haber recibido la totalidad de su indemnización. También se eliminarán ciertos servicios, el uso de ciertas licencias de software, entre otras medidas

de racionalización del gasto. La meta es haber concluido esta fase del plan para el mes de noviembre, de tal forma que en diciembre tengamos un flujo de caja equilibrado.

Paralelamente, estamos también acelerando la depreciación de la maquinaria y equipos, así como amortizando los repuestos. La depreciación acelerada y las salidas de personas implican que durante 2022 y 2023 todavía se registrarán pérdidas fuertes, pero todo con una meta clara: Que 2024 se pueda arrancar sin los lastres de la empresa vieja, y que la empresa pueda mirar hacia el futuro, un futuro en el cual tendrá como fuente principal de ingresos las suscripciones digitales. Para ello, el plan aprobado exige dedicar los recursos financieros para asegurar que se puede lograr con el equipo correcto.

Dicho esto, quiero rescatar algunos elementos importantes que se quedaron por fuera.

Lo primero es que se continuará imprimiendo ambos diarios mientras su impresión siga siendo rentable, y ahora mismo, todo indica que esto será hasta al menos 2024. Son rentables en el sentido de que, por un lado, las ventas de los periódicos pagan la totalidad del costo de impresión y distribución, mientras que la publicidad impresa es un neto a favor de la operación. Lo que sucede es que ya no es tan rentable como antes, y por tanto no nos podemos permitir el tamaño de organización que tenemos hoy.

A diferencia de lo que plantean algunos detractores del medio, que les encanta hablar de nosotros a pesar de que dicen que nadie nos lee, es que nuestra circulación es superior a lo que otros imprimen. La Prensa no circula menos de 3000 ejemplares como afirman, sino que cuenta con cerca de 7,000 suscriptores de impreso, y adicionalmente se venden cerca de 2,000 ejemplares, en puntos fijo y en la calle, es decir, que en suma es el triple de lo que se afirma. Naturalmente, esto es menos que lo que había antes, obvio ¿no?, y obvio que para los demás también, pero me atrevo a apostar que también es varios múltiplos superiores a la circulación de aquellos.

Además, estamos a punto de superar la cifra de 3,000 suscriptores digitales, es decir, suscriptores exclusivamente digitales. Estos son lectores dispuestos a pagar por nuestro contenido en formato digital, rompiendo con el viejo mito de que las noticias por internet deben ser gratis. Hago hincapié sobre esto porque somos el único medio noticioso en el país que tiene suscriptores digitales. A ello, hay que sumar el tráfico a nuestro sitio web con un promedio de entre 80,000 y 100,000 visitantes únicos diarios,

siendo el medio de comunicación con mayor cantidad de visitas en el país, a excepción de las televisoras que tienen mucho contenido de entretenimiento.

Cabe notar que si se comparan todos los periódicos impresos, los únicos con una verdadera publicidad comercial son La Prensa y Mi Diario. La publicidad de los demás es eminentemente estatal: del gobierno central, el municipio de Panamá, la caja del seguro social y el resto de entidades autónomas.

Durante estos tres años, hay muchos motivos por la cual también sentirse orgulloso y celebrar logros de Corprensa.

En primer lugar, cabe destacar la incorporación del diario La Prensa a la iniciativa The Trust Project, un proyecto liderado por la periodista galardonada Sally Lehrman, que busca visibilizar los indicadores y procesos periodísticos que ofrecen confianza, de tal forma que se distingan frente a los que ofrecen menor calidad. Formar parte de The Trust Project implicó un trabajo de casi 6 meses para adecuar ciertos procesos y visibilizar otros que ya existían, que luego fueron sometidos a una auditoría. Con esto, La Prensa se convirtió en el primer periódico de América Central y el Caribe en ser invitado a formar parte de la iniciativa.

En segundo lugar, vale la pena mencionar algunos de los premios con que fuimos reconocidos. El año pasado la Escuela de Negocios de IE University de España, nos distinguió con el Premio de Periodismo Económico Iberoamericano y Asiático, como mejor diario de la región por su labor en la promoción de la cultura económica y emprendedora de América Latina y Mejor Medio de prensa diaria.

Localmente, nuestros periodistas fueron reconocidos por el Forum de Periodistas en las categorías de Periodismo Gastronómico (Alexander Arosemena, 2021), Mejor Cobertura Noticiosa (Ereida Prieto, 2022); y Mejor fotografía (Agustín Herrera, 2022). Mientras que Roberto González ha sido premiado en 2020 y 2021 con el premio mejor cobertura periodística del Mercado de Valores por Latinex.

Tercero, calificamos para un apoyo económico de parte de Meta, la empresa madre de Facebook, enfocado en coberturas digitales de covid fuera de la capital o entre grupos minoritarios; y cuarto, concursamos entre cientos de medios de la región, quedando entre un exclusivo grupo que participó en un proyecto del Google News Initiative enfocado en entrenar y generar crecimiento de suscripciones digitales.

Conclusión.

El ejercicio del periodismo es un llamado a servir la patria en su concepción más amplia, aquella de una sociedad abierta, de equidad ante la ley y de justicia, de rendición de cuentas y fiscalización del ejercicio del poder y la gestión de los recursos públicos. Son muchos quienes hoy menosprecian la libertad de expresión, y esa tristemente es la naturaleza humana porque se aprecia poco lo que se tiene hasta que se pierde. Nos queda la tarea a algunos de no soltar la bandera, y como dice el viejo adagio liberal, recordar que el precio de la libertad es la eterna vigilancia. De esta manera comprenden nuestros colaboradores y asociados la misión de La Prensa, y así también visualizan, tal como lo hicieron los fundadores de este periódico, que La Prensa no se fundó para hacer dinero, sino para recuperar la democracia, y ahora defenderla.

Quienes invirtieron en el proyecto en su origen, jamás pensaron que el proyecto iba a ser tan rentable como lo fue. De hecho, por cada \$1 invertido en 1980, los accionistas recibieron un total de \$18.70 en dividendos hasta 2016, lo que implica una tasa interna de retorno nada despreciable de 13.2%. Es evidente que la inversión se pagó con creces, pero su mayor dividendo ha sido la democracia, cuyos beneficios estamos viviendo hoy en un país que aunque lleno de problemas, no está bajo el oscurantismo y yugo de una dictadura donde impera una sola visión.

Si bien no se tenía como objetivo la rentabilidad, si se tenía la claridad de que se requería sostenibilidad financiera para garantizar la independencia editorial. Por tanto, requerimos continuar transformándonos para recuperar la sostenibilidad económica, no tener que pedir capital, asegurar que podemos sacar el mejor provecho de nuestras reservas, y garantizar que tenemos a La Prensa para los próximos 15 o 20 años. Tenemos metas muy específicas trazadas hasta 2024, y un plan de acción concreto tanto por el lado de reducción de gastos, como por el lado de inversión en los recursos financieros y humanos necesarios para poder alcanzar nuestras metas digitales.

Termino no sin antes agradecer a toda la alta gerencia, editores y colaboradores de la organización por su compromiso, así como a mi familia, mi esposa y mis amigos, por el apoyo que me han dado.

Muchas gracias.